EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de los estatutos de la asociación que se encuentra debidamente registrados en la cámara de comercio de Pereira, y que hacen parte integral de la presente certificación, se establece como estructura organizacional y gobierno corporativo lo siguiente:

1. Junta directiva
2. El presidente
3. El director ejecutivo
4. El secretario

En constancia de lo anterior se firma el día 13 de febrero de 2026

ANDRES PARRA JARAMILLO
Representante Legal